

TERRACUMBAYA S.A.
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

En la ciudad de Quito, el día 14 de marzo de 2014, a las 11h30 a.m., en las oficinas de la Compañía ubicadas CHIMBORAZO S/N y PAMPITE, esquina, Edificio Centro de Negocios La Esquina, piso 3, oficina 9 y 10 de conformidad con el siguiente detalle:

Cédula/RUC	Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Acciones VALOR TOTAL
1704866431	ESPINOSA HOLGUIN FRANCISCO XAVIER	ECUATORIANO	6.059,00
1708293947	ESPINOSA HOLGUIN MARIA GABRIELA	ECUATORIANA	6.129,00
1706456735	ESPINOSA HOLGUIN ANDRES	ECUATORIANA	4.115,00
1705253902	ESPINOSA HOLGUIN MIGUEL	ECUATORIANA	4.115,00
1707002950	ESPINOSA HOLGUIN FERNANDO	ECUATORIANA	4.115,00
1704455896	ITURRALDE BARBA PABLO ESTEBAN	ECUATORIANO	1.667,00
	TOTAL		26.200,00

Se dispone que por secretaria se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. Secretaria informa que ha asistido el 100% del capital social pagado, por lo cual existe el quórum suficiente para que se instale la reunión. Se indica adicionalmente que se ha verificado la cantidad de accionistas de los asistentes, en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía, por lo cual acogándose a lo establecido en los estatutos sociales y la Ley de compañías, se instala la Junta universal de la compañía para tratar como únicos puntos el orden del día los siguientes:

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General y Comisario del ejercicio fiscal 2013
2. Aprobación del balance del ejercicio fiscal 2013;

Una vez instalada la asamblea por unanimidad se pasa a conocer el orden del día y se resuelve:

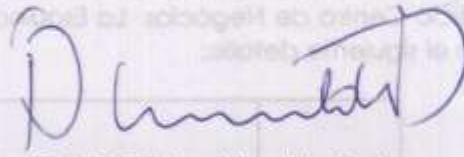
1. Se aprueba los informe de gerente general y comisario sin el voto de los administradores
2. Se aprueban los balances presentados sin el voto de los administradores

Sin más que tratar, se levanta la sesión y concede 20 minutos de receso para la redacción del acta.

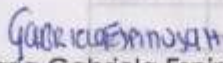
Se reinstala la sesión a las 12:30 se da lectura a la Acta, la que es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas conforme lo que establece la ley.



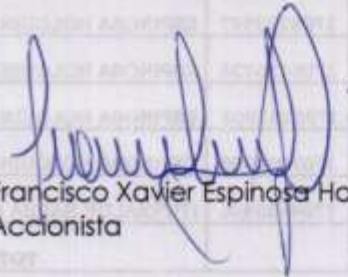
Andrés Espinosa Holguín
Accionista



Pablo Esteban Iturralde Barba
Accionista



María Gabriela Espinosa Holguín
Accionista



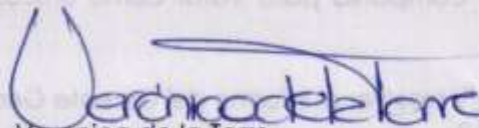
Francisco Xavier Espinosa Holguín
Accionista



Miguel Espinosa Holguín
Accionista



Fernando Espinosa Holguín
Accionista



Verónica de la Torre
Secretaría Ad-Hoc